



Número 17 junio 2021

El futuro brilla en Sol

Guardias civiles de toda España
claman en el centro de Madrid
contra la carencia de derechos



La concentración del 5J
vuelve a demostrar
la fuerza y unidad de
los afiliados de AUGC

Sumario

AUGC volvió a salir a la calle. **Crónica de la concentración** en la Puerta del Sol; razones para movilizarnos; cronología; el álbum.... **Páginas 8 a19**



La Dirección General de la Guardia Civil **no abonará a los trabajadores** del Cuerpo la productividad que sí les reconoce el Tribunal Supremo a través de una sentencia. **Páginas 20 -21**



¿**Conciliación familiar** en la Benemérita? Mujeres y hombres guardias civiles con hijos menores relatan sus experiencias en su solicitud de reducción de jornada. **Páginas 22 a 27**



AUGC abre una cuenta solidaria con Alejandro, el compañero destinado en Tráfico que se encuentra en el Hospital de Parapléjicos de Toledo tras un accidente de moto. **Páginas 28-29**



Ánalisis del perfil del narcotraficante en Cádiz y su entorno. Artículo del secretario provincial de Comunicación y Relaciones Institucionales en AUGC Cádiz. **Páginas 32-33**



Tu proyecto, nuestro compromiso

Con nosotros, si quieres, **solo contratas la hipoteca** y eso significa: que no cambias de banco, que no contratas otros productos y que no pagas comisión de apertura*.

UCI.
Unión de Créditos Inmobiliarios
Establecimiento Financiero de Crédito

Benefíciate contactando en
900 81 11 63
662 99 53 52
colectivos.uci@uci.com

* Es obligatorio tener una cuenta bancaria para domiciliar el pago.



Edita
Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC)

Redacción y maquetación
Ildefonso García

Junta Directiva Nacional
Avda. Reina Victoria, 37, 2º Centro
28003 Madrid. Tel. 913 624 586

Impresión: Artes Gráficas Palermo

Depósito Legal: M-31615-2015

Esta revista no se hace responsable de las opiniones de sus colaboradores.

ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES

Tuvoz@augc.org

AUGC ha creado el correo tuvoz@augc.org para recoger vuestra opinión. La Revista de AUGC destina este espacio a publicar mensajes recibidos en esta cuenta o en su web. Os rogamos brevedad (nos reservamos el derecho a resumirlos).

Sobre la concentración del 5 de junio en la Puerta del Sol de Madrid

Este gobierno seguirá tomando el pelo a todos estos guardias... Esto es una vergüenza. A 0.58 cobran la hora nocturna y festiva. ¿Eso es un sueldo digno?

Por los mismos derechos que todas las fuerzas del orden. Igualdad. ¡Viva la Guardia Civil!

Si el SUGC hubiera tenido los medios y el apoyo que tenéis hoy, quizás las cosas hubieran sido de otra manera. Seguid luchando, pero no os olvidéis de los guardias civiles que siguen expulsados por pedir el derecho asociativo o de sindicación para los guardias civiles.

Marlaska solo dirá mentiras. Ánimo para AUGC, para continuar en esa lucha, y paciencia, como siempre se ha tenido, para aguantar a los políticos de turno.



La Dirección General de la Guardia Civil ha vuelto a generar un problema dejando claro que trabaja para el Generalato y de espaldas a los guardias civiles, al decidir no abonar directamente a estos la productividad que sí les ha reconocido el Supremo.



La concentración en la Puerta del Sol del 5 de junio ha vuelto a demostrar la fortaleza de AUGC y la unidad entre sus representantes y afiliados. Únicamente desde esa fortaleza será posible aspirar a lograr una Guardia Civil con plenos derechos para sus trabajadores.



#AfíliateAUGC



AUGC
ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES



Por tan solo por 75 €/año disfrutarás de:



ASISTENCIA JURÍDICA

Asistencia Jurídica personalizada en cada provincia. Letrados contratados en cada Delegación AUGC garantizan un servicio de asistencia de calidad



PROTECCIÓN

Tendrás asesoramiento en cada duda o cuestión profesional, proporcionándote instancia personalizada a tu caso si fuera preciso. Defensa jurídica si así lo necesitas y asesoramiento durante un procedimiento disciplinario



SEGURO DE HABERES

En caso de resultar sancionado disciplinariamente con pérdida de haberes tendrás cubierto el 100% de la cuantía económica que te sea dada



APLICACIÓN PARA MÓVIL (APP)

Disfrutarás en exclusividad de nuestra APP AUGC, sin restricciones, pudiendo utilizar el cuadrante para calcular tus retribuciones, descansos generados, descargar legislación, impresos o beneficiarte de descuentos exclusivos



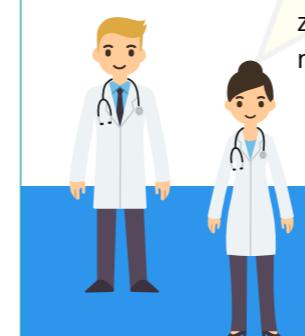
ENVÍO DE COMUNICACIONES

Estarás informado mediante el envío de comunicaciones, podrás participar en foros, consultar el BOGC, cursos de formación, acceso a zona restringida en nuestra web, etc...



PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Somos la mayor Asociación Profesional en la Guardia Civil y la única que cuenta con **VOCALES DE UNIDAD** y con implantación en todas las provincias de España. Además de tu delegación provincial dispondrás de un teléfono de atención al afiliado 913 624 586



Podrás acceder al mejor seguro de bajas médicas



@AUGC_Comunica Asoc. Unificada Guardias Civiles augc_guardiacivil

“¡Somos fuertes, estamos unidos y no tenemos miedo!”



Juan Fernández
Secretario General de AUGC

LA Asociación Unificada de Guardias Civiles sale a la calle para reivindicar democracia y dignidad. Para reivindicar lo que es de justicia para los guardias civiles: que la Guardia Civil no sea tratada como un cuerpo policial de segunda. ¡Somos fuertes, estamos unidos y no tenemos miedo!

De nuevo miles de guardias civiles vuelven a salir a la calle motivados por la falta de avances en nuestras condiciones laborales, profesionales, sociales y económicas. Y nos preguntamos: ¿Dónde está el ministro del Interior? ¿Dónde están las promesas de modernizar y avanzar

hacia una Guardia Civil del siglo XXI, donde tengamos el reconocimiento profesional, social y económico que merecemos? ¿Dónde está el cumplimiento íntegro del acuerdo de equiparación salarial?

Pero con lo que no contaban es, como decíamos, que somos fuertes, estamos unidos y no tenemos miedo. Somos miles de hombres y mujeres los que queremos un futuro con derechos. No estamos dispuestos a seguir sufriendo las discriminaciones que padecemos como cuerpo policial.

Somos AUGC. Somos herederos de unos pocos guardias civiles valientes que dibujaron la salida, que se atrevieron a ver por ese pequeño agujero por el que enhebrar nuestros sueños para ejercer el derecho de representación. Un derecho de representa-

No vamos a consentir que mientras otros se llenan los bolsillos desde un despacho, el servicio se pague con una miseria

ción que debe seguir avanzando. Es la hora y es el momento. Debemos abandonar eufemismos para empezar a llamar a las cosas por su nombre. Y, desde luego, en democracia la unión de un colectivo de trabajadores y trabajadoras para la defensa de sus intereses tiene un nombre y se llama sindicato

Somos los que hemos llegado a tanto, desde la nada, y no vamos a parar hasta conseguirlo.

Somos miles de voces contra aquellos que no quieren una Guardia Civil moderna, democrática y con derechos. Somos quienes reclamamos democracia y dignidad para los guardias civiles. ¡Somos AUGC!

Y sí, amigos y amigas. La realidad es que, hemos avanzado, gracias al ejercicio maduro y responsable de la negociación que, como asociación profesional, estamos demostrando. Pero por desgracia nos siguen negando

avances, que hemos de conquistar a través de sentencias en los tribunales y la reivindicación en la calle; como hoy estamos haciendo aquí miles de guardias civiles y nuestras familias. ¿Hasta cuándo? Es la hora, y es el momento. ¿A qué tienen miedo? ¿Por qué niegan derechos y la homologación de las condiciones profesionales a los guardias civiles, que ya ejercen el resto de cuerpos policiales en España? ¿Qué nos diferencia para seguir recibiendo un trato discriminatorio y desigual? Nuestra democracia no será plena mientras existan ciudadanos de uniforme que ingresan en prisiones militares por meras dis-



Juan Fernández agradece el cariño mostrado por los asistentes, tras pronunciar su alocución desde la tribuna de AUGC.

cusiones laborales o faltas administrativas. El Gobierno debe poner fin de una vez por todas a la aplicación del Código Penal Militar para los guardias civiles. Es una cuestión de democracia y dignidad.

Al igual que es una cuestión de dignidad la jornada laboral en la Guardia Civil. Llevamos meses, años, con pruebas y más pruebas; con promesas y más promesas, incluso con el incumplimiento de normas que dicen que los guardias civiles tienen derecho a una jornada laboral digna, con turnos de trabajo rotatorios, al igual que cualquier servicio de emergencias y, por supuesto, al igual que el resto de cuerpos policiales.

Y no solo se debe implementar la misma jornada laboral en sus turnos, sino que se debe homologar la realización del mismo número de horas de servicio anuales entre Guardia Civil y Policía Nacional o cuerpos policiales autonómicos. ¿Por qué tienen que seguir siendo los guardias civiles quienes más horas trabajan y peor remuneración reciben?

Y es que queda otra cuestión pendiente. Y es el complemento de productividad. Los guardias civiles y sus familias saben muy bien de qué hablamos. Queremos que la penosidad del servicio nocturno y festivo sea justamente remunerada, queremos que esas Nochebuenas, Nocheviejas, esos días de Reyes que no podemos estar con nuestras familias, con nuestros hijos,

no se paguen de la forma tan ridícula e insultante. ¿No les da vergüenza? No estamos dispuestos a tolerar este trato, y por eso se lo decimos alto y claro, nuestra profesión exige que trabajemos en defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos todos los días y todas las horas del año. Pero, además, la nuestra, es una profesión de riesgo, y así lo asumimos. Y es una profesión de tanto riesgo que cada año hay compañeros y compañeras que pagan el más alto precio por ello, perdiendo la vida en acto de servicio. Pero no vamos a consentir, que mientras otros se llenan los bolsillos desde un despacho, el verdadero servicio al ciudadano quede retribuido con cantidades económicas de miseria. Queremos una Guardia Civil de todos y para todos, y no que sean unos pocos, un grupo reducido, quienes sigan disfrutando de privilegios y altas productividades a costa del trabajo, el sacrificio, la responsabilidad y penosidad del trabajo que realizan los guardias civiles que prestan servicio en la calle. Y no vamos a parar hasta que se dignifique y se retribuyan dignamente estos servicios operativos. No lo olvide Ministro.

Por una Guardia Civil democrática y digna. ¡Adelante!

Extracto del discurso pronunciado por Juan Fernández el 5 de junio en la Puerta del Sol. Puedes ver el video de la intervención en el canal de AUGC en Youtube.



Actualidad

Los guardias civiles piden derechos desde el Kilómetro Cero

CERCA de 2.000 guardias civiles procedentes de toda España, convocados por AUGC, se concentraron la mañana del sábado 5 de junio en la Puerta del Sol de Madrid para protestar contra la falta de avances en sus derechos sociolaborales. **El acto culminaba la campaña de movilizaciones** que arrancaba en noviembre de 2020 frente a la sede de la Dirección General de la Guardia Civil, y que tuvo su continuación en concentraciones llevadas a cabo en diciembre en todas las capitales de provincia.

El objetivo de la convocatoria era, por un lado, concienciar a la ciudadanía de la falta de derechos y precariedad en las condiciones sociolaborales de los trabajadores de la Guardia Civil. Por otro, trasladar a los grupos políticos y el Gobierno la necesidad de poner remedio a dichas precariedades y discriminaciones de manera inmediata.

De este modo, el Kilómetro Cero se convertía en el punto desde el que los trabajadores de la Benemérita transmitieron a la sociedad española que todavía siguen siendo ciudadanos de segunda, privados de derechos básicos como el de sindicación, o incluso de poder contar con una jornada laboral digna que les permita la conciliación familiar.

El acto transcurrió en un ambiente festivo, en el que estuvieron presentes también familiares de los guardias civiles, muchos acompañados por sus hijos menores. Además, finalmente no se cumplieron los pronósticos meteorológicos que anunciaban lluvia en la franja horaria en que se desarrolló la concentración (que comenzó a las 12.30). De este modo, las nubes no solo respetaron el acto, sino que lo protegieron del sol de justicia que asomaba de cuando en cuando esa mañana en la capital de España.

Tras la presentación, a cargo del secretario nacional de Comunicación de AUGC, **Pedro Carmona**, se guardó un emotivo **minuto de silencio en memoria de todos los fallecidos por la pandemia**, con especial recuerdo a los guardias civiles que han perdido la vida por el COVID-19, entre ellos nuestro compañero **Pedro Alameda**, miembro de la Junta Directiva Provincial de AUGC Madrid, que fue el primer agente del Instituto Armado víctima del virus.

El acto también contó con las intervenciones de **Fernando Carrillo y Joan Miquel Perpinyà**, secretarios generales de AUGC entre 2002 y 2006, y 2006 y 2008, respectivamente. Tras sus alocuciones, muy aplaudidas, tomaba la palabra el actual secretario general de AUGC, **Juan Fernández**, el cual comenzaba señalando que, de nuevo, la Asociación Unificada de Guardias Civiles había salido a la calle “para reivindicar democracia y dignidad. Para reivindicar lo que es de justicia para los guardias civiles: que la Guardia Civil no sea tratada como un cuerpo policial de segunda”

Continúa en página siguiente



En la Puerta del Sol se congregaron compañeros llegados de todos los puntos de España.

Viene de página anterior

Actualidad

A continuación, Fernández se preguntaba: “¿Dónde está el ministro del interior? ¿Dónde están las promesas de modernizar y avanzar hacia una Guardia Civil del siglo XXI donde tengamos el reconocimiento que merecemos? ¿Dónde el cumplimiento íntegro del acuerdo de equiparación salarial?”

El secretario general de AUGC recordó que los guardias civiles “llevamos meses, años, con pruebas y más pruebas; con promesas y más promesas, incluso con el incumplimiento de normas que dicen que los guardias civiles tienen derecho a una jornada laboral digna, con turnos de trabajo rotatorios, al igual que cualquier servicio de emergencias y por supuesto al igual que el resto de cuerpos policiales. Y no solo se debe implementar la misma jornada laboral en sus turnos, sino que se debe homologar la realización del mismo número de horas de servicio anuales entre Guardia Civil y Policía Nacional o cuerpos autonómicos. ¿Por qué tienen que seguir siendo los guardias civiles quienes más horas trabajan y peor remuneración reciban? También señalaba que, además de todo lo citado, queda otra cuestión pendiente, “y es el complemento de productividad. Los guardias civiles y sus familias saben muy bien de qué hablamos. Queremos que la penosidad del

“¿Por qué deben seguir siendo los guardias civiles quienes más horas trabajen y peor remuneración reciban?”

servicio nocturno y festivo sea justamente remunerada, queremos que esas Nochebuenas, esos Reyes que no podemos estar con nuestras familias no se paguen de la forma tan ridícula e insultante”.

Finalmente, el secretario general de AUGC insistió en realizar un llamamiento al ministro del Interior para que se reúna con los guardias civiles y demuestre si de verdad desea trabajar por una Guardia Civil democrática, transparente y moderna, donde sus trabajadores disfruten de los mismos derechos que el resto de funcionarios públicos. En este sentido, durante el acto los asistentes corearon en repetidas ocasiones la palabra ‘sindicato’, reclamando su derecho a constituirse en uno de pleno derecho. ■

Puedes leer un extracto del secretario general de AUGC en las páginas 6 y 7. Más información sobre la convocatoria, con galería fotográfica, en las páginas siguientes.



VIVE EL PRESENTE ASEGURA TU FUTURO



Fallecimiento por cualquier causa

Incapacidad Permanente Absoluta por cualquier causa

EDAD	PRIMA TOTAL ANUAL			
	CAPITAL			
	25.000 €	50.000 €	75.000 €	100.000 €
35	20,54 €	41,05 €	61,58 €	82,09 €
40	28,62 €	57,22 €	85,84 €	114,44 €
45	43,10 €	86,19 €	129,28 €	172,37 €
50	69,76 €	139,51 €	209,27 €	279,02 €

(*) Personal militar y del Cuerpo de la Guardia Civil, **ingresado con anterioridad a 1 de enero de 2011**

cotes

Corredores Técnicos de Seguros S.A.

Av. República Argentina 6
26002 - Logroño
Tfno.: 941 23 53 95
esanvicente@cotes-sa.com





Diez preguntas y respuestas: por esto se salió a la calle otra vez

■ Los trabajadores de la Guardia Civil volvieron a manifestarse en Madrid para reclamar el fin de la discriminación y la carencia de derechos sociolaborales que padecen.

I ¿Cuáles fueron las cifras del acto?

El acto, que tuvo lugar el sábado 5 de junio en la Puerta del Sol de Madrid, congregó a más de 2.000 personas, entre guardias civiles, familiares y amigos llegados de todos los rincones de España.

II ¿Qué objetivo tenía la concentración?

Por un lado, concienciar a la ciudadanía de la falta de derechos y precariedad en las condiciones socio-laborales de los trabajadores de la Guardia Civil. Por otro, trasladar a los grupos políticos y el Gobierno la necesidad de poner remedio a dichas precariedades y discriminaciones de manera inmediata.

III ¿Hubo limitaciones de movilidad y/o aforo debido a la pandemia?

No hubo límite de aforo. La concentración se llevó a cabo cumpliendo escrupulosamente todas las medidas sanitarias, y todos los asistentes usaron mascarilla.

IV ¿Cuáles son las discriminaciones, precariedades y faltas de derechos que han llevado a AUGC a convocar la manifestación del 5J?

Son muchas, diversas y antiguas. Los guardias civiles todavía no cuentan con una jornada laboral digna, con turnos de trabajo que permitan conciliar; el reparto de la Productividad premia a los altos mandos y deja las migajas a los agentes; pueden ir a la cárcel

por una discusión laboral; sus representantes asociativos son represaliados; no hay derecho de sindicación; faltan medios humanos y técnicos...

V ¿Por qué se siguen quejando de desigualdad, si ya se cumplió el Acuerdo de Equiparación Salarial de 2018?

No, el acuerdo de equiparación salarial no se ha cumplido y éste es un compromiso quebrado del Gobierno con las asociaciones profesionales y sindicatos de Guardia Civil y Policía, respectivamente. Hay que revisar las cantidades inicialmente destinadas a la equiparación salarial con los Mossos y dar cumplimiento a la cláusula tercera, para que se puedan incorporar al servicio los guardias civiles en situación de reserva sin destino, y la cláusula octava para la tramitación de una ley que no permita en el futuro discriminaciones salariales entre cuerpos policiales que realizan las mismas funciones.

Además, hubo diferencia de trato en la asignación del tercer y último tramo de equiparación salarial para guardias civiles y policías nacionales. A pesar de contar

la Guardia Civil con un presupuesto mayor (59%) que la Policía Nacional (41%) la cantidad asignada a las escalas de base fue menor para la primera.

Por si esto fuera poco atropello, el reparto del tercer tramo ha conllevado a un nuevo abuso y se ha publicado una nueva norma para regular la productividad que es tan ininteligible, complicada y confusa como la anterior, y que asimismo es incoherente, ya que no reconoce el servicio operativo que realizan los guardias civiles en horas nocturnas o festivas.

VI ¿Qué quiere decir AUGC cuando dice que los agentes carecen de jornada laboral digna?

Los guardias civiles continúan siendo los únicos trabajadores de los servicios de emergencia, incluidos, por supuesto, el resto de cuerpos policiales, que no cuentan con una turnicidad de trabajo estable y continuada -a pesar de que así lo marca la ley- que les permita conciliar su jornada laboral y familiar-. Esto es: los guardias civiles no conocen qué días tendrán que tra-

Continúa en página siguiente



El 'lobby' militarista se siente sin obstáculos que frenen sus ambiciones de remilitarización, y las consecuencias las pagan los guardias civiles y también sus familias.



Un año es el tiempo que le ha bastado al PSOE para dilapidar los escasos derechos de los guardias civiles, frenar el avance del movimiento asociativo y terminar con las ilusiones de modernización.

Viene de página anterior

bajar y cuáles librarán a apenas unas semanas vista. A esto le tenemos que sumar el hecho de que un guardia civil es el policía que más horas de trabajo realiza anualmente, sin que este esfuerzo se vea recompensado en su nómina. Los guardias civiles continúan siendo tratados como policías de segunda.

Esta situación condiciona enormemente la vida de cualquier familia. Pero es que, además, para mayor agravio para los guardias civiles, como hemos señalado en el punto anterior, estos continúan privados de unos complementos dignos por el servicio realizado en horario festivo, nocturno o en horas extras.

VII Si los guardias civiles tienen condición de militares, ¿por qué se quejan de que se les aplique el Código Penal Militar?

El Código Penal Militar es un anacronismo impropio en una verdadera democracia, que se emplea como herramienta laboral represora. Los números son claros: de las sesenta condenas impuestas por sentencias firmes desde 2010 hasta 2019, 52 correspondieron a guardias civiles, mientras que cinco se aplicaron sobre suboficiales, y tres contra oficiales. En casi la mitad de los casos, el 'delito' cometido fue el de "Insulto a Superior". Por eso AUGC insiste en la necesidad de que deje de aplicarse el Código Penal Militar a los guardias civiles en funciones policiales, tal y como se estableció en 2007. La reforma de 2016, decidida unilateralmente por el Gobierno del PP con el resto de fuerzas políticas en contra, supuso un enorme paso atrás en los derechos de los guardias civiles. Antes de esta reforma, el Código Penal Militar solo se les aplicaba en tiempo de conflicto armado; durante la vigencia del estado de sitio; o en el cumplimiento de misiones de carácter militar.

VIII ¿Se está produciendo una remilitarización de la Guardia Civil?

Sin duda. En este sentido, y como añadido a lo explicado en el punto anterior, la cuadratura del círculo se cierra con la reciente aprobación de un Código de Conducta que supone una involución en las políticas de personal aplicadas a los guardias civiles para hacer-

les retroceder a épocas ya superadas. El 'lobby' militarista se siente sin obstáculos que frenen sus ambiciones de remilitarización, y las consecuencias las pagan los guardias civiles y sus familias.

IX ¿De qué herramientas carecen los guardias civiles para defender sus derechos?

Si bien es cierto que la legalización de las asociaciones profesionales, en 2007, supuso un avance en este sentido, todavía hoy los trabajadores de la Benemérita carecen de derecho de sindicación, algo fundamental a la hora de negociar con la institución mejoras sociolaborales.

Mientras que el resto de cuerpos policiales sí disfrutan de este derecho, al igual que el resto de españoles, los guardias civiles están privados de él. A esto se añade de la persecución de los representantes asociativos de AUGC, pues son los únicos que sufren estas aperturas de expedientes y aplicación de sanciones, como práctica represora que tiene como claro objetivo amedrentar a los representantes de los guardias civiles.

X ¿Cuál es la actitud de la Dirección General ante las reclamaciones de AUGC?

Absolutamente decepcionante. Un año es el tiempo que le ha bastado al PSOE para dilapidar los escasos derechos de los guardias civiles, frenar el avance del movimiento asociativo y terminar con las ilusiones de los miembros del Cuerpo que albergaban la esperanza de la modernización de las relaciones laborales internas en la Guardia Civil.

A día de hoy, el Generalato gana terreno para seguir imponiendo el oscurantismo y los privilegios en el Cuerpo, siempre a costa de sus trabajadores. Sin diálogo de ningún tipo y con la imposición como vía para hacer retroceder a los guardias civiles a épocas antañas superadas hace muchos años, no queda otra opción que hacer participar a la sociedad de la necesidad de cambios en la Guardia Civil para modernizar y homologar las condiciones sociolabores de estos servidores públicos. ■

Galería de imágenes de la concentración en páginas siguientes

Así se llegó al 5J

15 de enero de 2021: AUGC abandona el Pleno del Consejo, mostrando así su rechazo a la nueva norma de Productividad.

21 de enero: AUGC presenta a la Directora General las motivaciones del desencuentro con las políticas de personal.

9 de febrero: Campaña institucional contra el borrador del Derecho de Representación y la Productividad. Se inicia una ronda de encuentros con grupos políticos, sindicatos y agentes sociales.

5 de marzo: AUGC decide emprender acciones legales para recurrir en los tribunales la OG de Productividad

12 de marzo: AUGC vuelve a ser tendencia nacional en España en redes sociales con su campaña #LaGuardiaCivilNosExplota

9 de abril: AUGC denuncia en una rueda de prensa en Santander la persecución a sus representantes asociativos tras la expulsión del TEDAX cántabro Ángel Iglesias

13 de abril: Protesta ante el Congreso de los Diputados ante el retroceso de derechos de los guardias civiles bajo la actual Dirección General.

14 de abril. Concentración frente a la Residencia de la Asociación Pro-Huérfanos

19 de abril: AUGC anuncia una gran concentración para el 5 de junio en Madrid

22 de abril: AUGC remite una queja al Defensor del Pueblo ante la persecución disciplinaria a sus representantes asociativos

7 de mayo: AUGC solicita un pleno extraordinario del Consejo de la Guardia Civil para abordar la actualización de la Productividad.

11 de mayo: Pese a que el acto estaba previsto desarrollarse en la Plaza Mayor de Madrid, lugar emblemático para AUGC por haber celebrado allí varias manifestaciones, un cambio en la normativa del Ayuntamiento impide celebrarlo en este lugar. Por tanto, desde AUGC se comunica el cambio a la Puerta del Sol de Madrid.

5 de junio: En una nubosa mañana de sábado, miles de trabajadores del Cuerpo claman por sus derechos en la Puerta del Sol de Madrid.

Álbum fotográfico de la concentración en la Puerta del Sol de Madrid

Sol y nubes en otra jornada para la historia

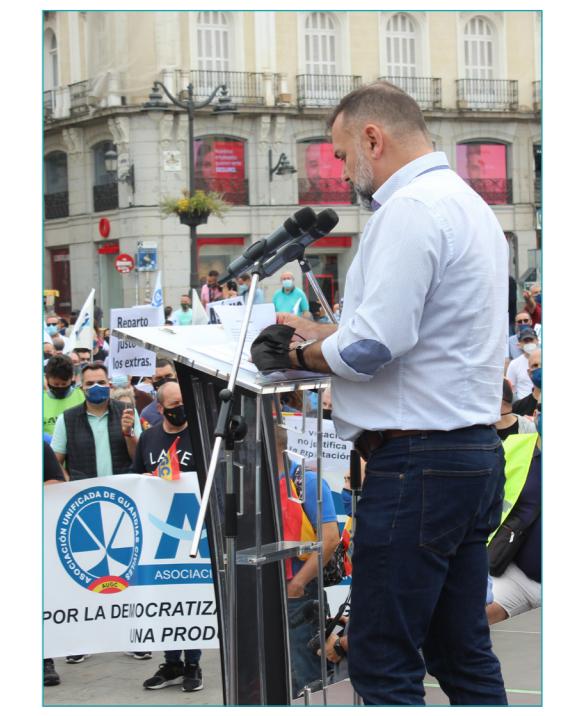
Las imágenes del 5J



Arriba, una joven reparte carteles entre los asistentes a la concentración. Debajo y a la derecha: los guardias civiles se repartieron por toda la Puerta del Sol reclamando derechos laborales justos y una jornada laboral digna.



A la izquierda, la exsecretaria de la Mujer de AUGC, Pilar Villacorta, que estuvo acompañada por su hija. Debajo, los técnicos de sonido velaron para que la voz de AUGC se escuchara alta y clara. Debajo, una panorámica con el escenario al fondo. A la derecha, Joan Miquel Perpinyà, en un momento de su alocución.



Álbum fotográfico de la concentración en la Puerta del Sol de Madrid

La Junta Directiva Nacional de AUGC saluda a los asistentes en el cierre del acto. Debajo, a la izquierda, un momento de la intervención de Fernando Carrillo. A la derecha, el secretario nacional de Comunicación, Pedro Carmona, durante la presentación de la jornada.



A la izquierda, 'plantación' de carteles en un parterre. Arriba una de las pancartas desplegadas. Debajo, imagen general de los asistentes y, finalmente, reclamación de readmisión de los compañeros expulsados por su histórica lucha por los derechos de los guardias civiles.



Las imágenes del 5

La Dirección General de la Guardia Civil no abonará la productividad que sí reconoce el Tribunal Supremo

■ AUGC ha puesto a disposición de todos sus afiliados un modelo de instancia para que puedan reclamar las cantidades que han sido reconocidas por la Justicia.



María Gámez, una directora general para el generalato.

El generalato tiene claro su objetivo: negar derechos a los guardias civiles incluso con el pronunciamiento en contra del Tribunal Supremo, como así ha sucedido con la sentencia que vincula la productividad al complemento de destino.

Así lo dejó claro durante la celebración, el pasado lunes 24 de mayo, del pleno extraordinario del Consejo que AUGC, conjuntamente con el resto de asociaciones profesionales, había reclamado al ministro del Interior con la finalidad de tratar la situación de afectación tras la sentencia del Supremo respecto a la actualización que debe sufrir el complemento de productividad.

Hay que recordar que por esta sentencia se reconoce el derecho del demandante a que se le abone

la productividad, con la actualización del complemento de destino que fijen los presupuestos del Estado, en contra de la tesis de la Administración de que dicha cuantía resultaba fija y relacionada con los Presupuestos Generales del Estado de una fecha concreta.

AUGC solicitaba al Consejo que aclarase si procedería de oficio a la regulación de los importes, o si, por el contrario, sería necesaria la reclamación de cada uno de los guardias civiles, originando con ello la presentación de miles de docenas de reclamaciones, con la consiguiente carga de trabajo tanto para la Guardia Civil como para el Ministerio de Justicia. Era de temer que, siguiendo la férrea línea marcada por el generalato, finalmente la Dirección General se decantase por la segunda opción, como así fue.



El ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, no puede eludir su responsabilidad en este asunto.

Es más, resulta evidente que la DGGC tenía tomada la decisión de inicio, al reconocer la directora de la Guardia Civil que ni tan siquiera habían trasladado ni al Ministerio del Interior ni al de Hacienda el coste que puede suponer hacer extensible el fallo del Tribunal Supremo.

Para AUGC, la sentencia debe ser extensible en sus efectos a todos los guardias civiles, pues es la DGGC quien ha cometido el error, pero sus negligencias las pagamos los guardias civiles. Y ahora, el generalato aboca a miles de guardias civiles a iniciar tantos procedimientos judiciales con pagos en costas, procuradores, letrados y una carga de trabajo para la justicia que no debería producirse.

Desde luego, lo que no es de recibo y no vamos a tolerar es que se pretenda desincentivar la tramitación de reclamaciones con el argumento manifestado por la DGGC de que los devengos por la productividad derivada de la sentencia supondrían una menor cuantía para la productividad por objetivos de final de año. AUGC ya ha manifestado que

la manera de cumplir con el error propiciado por la propia Administración debe realizarse mediante la ejecución de una partida presupuestaria extraordinaria.

Estrategia jurídica

AUGC ha elaborado, y puesto a disposición de sus afiliados, un modelo de instancia para la reclamación de estas cantidades, teniendo en cuenta la respuesta que nos han dado los responsables de la DGGC durante la celebración del pleno. También hemos estudiado la estrategia jurídica que vamos a poner en marcha con

Para AUGC, la manera de subsanar el error de la propia Administración debe pasar por la ejecución de una partida presupuestaria extraordinaria

la, más que presumible, denegatoria a las reclamaciones cursadas en primera instancia, y como paso previo a un Contencioso-Administrativo.

Dado, además, que hablamos de una sentencia del Supremo, cabe esperar que prosperen las reclamaciones, con la consiguiente condena de costas a la Administración en cada una de ellas, con los correspondientes intereses.

¿Conciliación en la Guardia Civil?: la voz de sus protagonistas



Eduardo disfruta con sus hijos ante un paisaje de viñedos en Huesca.

No sin mis hijos

La conciliación familiar y laboral sigue siendo una de las asignaturas pendientes en la Benemérita. Mujeres y hombres guardias civiles relatan su experiencia.

EN la Guardia Civil quienes más solicitan medidas de conciliación siguen siendo, porcentualmente, las mujeres. En 2020 les fueron concedidas a 516 agentes, el 8,38% del total de las trabajadoras de la institución, mientras que los hombres disfrutaron de estas medidas en 4.111 casos (el 5,81% de los trabajadores masculinos del Cuerpo). En total, 4.627 vías de conciliación reconocidas el pasado año.

Y es que, pese a que cada vez más hombres solicitan medidas de conciliación, estos siguen constituyendo un porcentaje bajo respecto al de sus compañeras. Además, hay que tener en cuenta que más de la mitad de las medidas pedidas por hombres se corresponden a permisos de paternidad, los cuales no suponen una pérdida en retribuciones.

Porque si nos atenemos a las solicitudes de reducción de jornada (que inciden directamente en las retribuciones en el mismo porcentaje que la reducción concedida), o flexibilidad horaria, éstas son protagonizadas por el 6,68% de las mujeres guardias civiles, frente al 0,6% de hombres. Estos datos evidencian que aún queda mucho trabajo por hacer para sensibilizar al personal de la Guardia Civil en materia de corresponsabilidad, con la finalidad de no perpetuar así el viejo papel de la mujer como cuidadora familiar.

No es fácil poder cuidar de mayores e hijos, pues primero debe decidirse dentro del núcleo familiar quién solicitará una reducción de jornada. El segundo paso es aguardar a que la Guardia Civil conceda esa reducción en todos sus términos, dado el elevado riesgo existente de que la rechace amparándose bajo la coletilla de “necesidades del servicio”, utilizada ni más ni menos

que en hasta 400 ocasiones durante el pasado 2020. Por ello, no en pocas ocasiones los y las guardias civiles han tenido que pelear este derecho en los tribunales, ganando unas veces y perdiendo en otras, con condenas en costas de hasta 1.500 euros. Se gane o se pierda, hay una cosa clara: conciliar en la Guardia Civil no sale barato.

La Revista de AUGC ha recogido los testimonios de cinco agentes (dos mujeres y tres hombres) sobre sus experiencias, que incluyen desde alguna positiva hasta las más frustrantes, llevadas a los juzgados.

“Mi mujer también es guardia civil, y con el trabajo a turnos y jornada completa es imposible la conciliación”

Eduardo, de 40 años, destinado desde 2013 en el Destacamento de Tráfico de Ejea de los Caballeros (Zaragoza). Comenzó su reducción de jornada el pasado noviembre. Dos hijos, de cinco años y quince meses. Su pareja también es guardia civil.

“Mi mujer y yo estamos destinados en distintas comandancias, por lo que yo resido en el lugar de destino durante los turnos de trabajo y me desplazo al lugar de residencia de mi pareja y mis hijos en el descanso semanal. Con la reducción de jornada estoy más tiempo con mis hijos, y de esta forma me puedo compatibilizar con mi pareja, ya que ella trabaja a turnos, y con la jornada completa es imposible conciliar”, explica.

Eduardo, padre de una niña de cinco años y un niño de quince meses, reconoce que las circunstancias familiares, debido a que tanto él como su pareja son guardias civiles, no eran las más propicias para la conciliación: “Al estar destinados a casi 80 kilómetros de distancia uno de otro no podemos trabajar el mismo día aunque no sea en el mismo turno, ya que me tendría que desplazar y se tarda una hora más o menos, por lo que no llegaría a tiempo para que ella comenzara su turno”.



Ana (nombre ficticio), destinada en Cáceres, con sus dos hijos.

Por suerte, su reducción de jornada llegó sin contratiempos: “En mi caso no he tenido ningún problema. Al contrario, con mi mando directo mucha facilidad. Tramité la solicitud sin problema, y a los 15 días aproximadamente me llegó concedida. El precio que he pagado es la reducción del salario que va implícito al solicitar la de jornada.”

Sobre si cree que para un hombre es más difícil solicitar la reducción que para una mujer, o si está peor visto, Eduardo considera “que cualquier guardia civil sea hombre o mujer debe realizar el mismo trámite para solicitarla. En mi caso no creo que esté peor visto porque sea un hombre, pienso que es una decisión personal que se toma dentro del núcleo familiar, para organizarse con el cuidado de los hijos”

Ana (nombre ficticio), 35 años. Guardia civil desde 2005. Destinada en la provincia de Cáceres. Dos hijos de seis y dos años. Su pareja también es guardia civil.

“En un primer momento solicité la reducción en el año 2015, coincidiendo con el nacimiento de mi primer hijo, solicitando una reducción del 20% en

Continúa en página siguiente

¿Conciliación en la Guardia Civil?: la voz de sus protagonistas

[Viene de página anterior](#)

horario fijo de lunes a viernes de 8 a 14 horas. Decidimos que fuese yo la que solicitase dicha reducción por tener un bebé lactante y ser incompatible la lactancia materna con los turnos laborales. La reducción se me concedió sin ningún tipo de trabas por el que por aquel entonces era el Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de Cáceres. En febrero de 2019 pasé adscrita a otra comunidad autónoma por un accidente grave que había sufrido mi hijo, por lo que mi reducción quedó anulada.

Al volver a mi unidad de destino en el año 2020 y con otra hija que nació en 2019, decidí de nuevo solicitar la reducción de jornada, ya que me encuentro otra vez sola en mi destino de Cáceres, con dos hijos menores a mi cargo, uno de cinco años y otra con ocho meses, y mi marido y padre de los menores, también miembro del Cuerpo, destinado en una comunidad autónoma diferente.

La solicito en los mismos términos en los que había venido disfrutándola desde el año 2015 al 2019, encontrándome con un informe positivo por parte de mis superiores directos pero concediéndome la Jefatura de Comandancia a medias dicha reducción, donde “por razones del servicio” me limitan

“A día de hoy aún lUCHO en los juzgados para que se reconozca mi derecho a reducción de jornada con concreción horaria”

el derecho a la reducción de jornada en diferentes períodos como vacaciones o permisos de Semana Santa o Navidad, y denegándome los fines de semana y festivos. A día de hoy aún sigo luchando en los juzgados porque se me reconozca mi derecho a una reducción de jornada con concreción horaria, con dos sentencias estimatorias a mi favor, una del Juzgado nº 1 de lo Contencioso/Administrativo y otra del Tribunal Superior de Justicia de Cáceres”. Para Ana, la reducción de jornada “es un derecho que tiene cualquier trabajador de poder solicitar y disfrutar, indistintamente de que sea hombre o mujer, y que en el siglo en el que estamos no debería de haber rechazo por parte de los compañeros o jefes hacia estos componentes que necesitan reducir sus jornadas por el motivo que sea. Cuando una persona pide una reducción y se enfrenta a una bajada de sueldo sustancial, creo que no lo hace por gusto, sino por necesidad para poder compatibilizar su vida laboral con la personal”.



Jesús, ejerciendo de ‘chef’ familiar en la cocina de su hogar, acompañado por dos de sus hijos.



Jesús, con sus tres hijos.

Jesús dejó estudios y trabajo fijo para entrar por vocación en la Guardia civil en el 2007. Hoy en día con 42 años y 14 años de servicio, está destinado en el GRS de Pontevedra, “un trabajo apasionante y una especialidad de la que estoy orgulloso de pertenecer”. Tiene tres hijos pequeños.

“Soy padre de tres hijos de corta edad, vivimos en el medio rural donde las distancias son más largas y todo es más precario que en las ciudades, pero fue una elección que tomamos por y para criar a nuestros hijos, para que se desarrollaran conociendo los dos mundos, el rural y lo urbano. Mi mujer y yo decidimos conjuntamente que fuera yo quien solicitara la reducción por varias causas: en primer lugar, por necesidad, ya que decidimos que mi cónyuge iniciara su actividad con su propio negocio, pues hoy es difícil vivir con un solo salario. En segundo lugar, por una cuestión de principios y corresponsabilidad, para romper con los cánones establecidos por la herencia social.

“Vivo mi reducción con mucha presión, ya que mi superior me la revisa cada seis meses sin una causa justificada”

Hoy sigo disfrutando esta reducción, pero con mucha presión debido a las consecuencias a que me someten y a que mi superior me la revisa cada seis meses sin causa justificada.

Un precio enorme

Respecto al precio que ha pagado por la reducción, Jesús reconoce que éste ha sido “enorme, a pesar del cambio en la mentalidad española en cuanto a la mujer. La Administración, que pretende encabezar y abanderar la igualdad entre géneros, como mínimo debería dar ejemplo con sus propios trabajadores, sin embargo, la realidad es que hay mucho que mejorar en legislación para lograr una conciliación mínimamente efectiva y real. A día de hoy, para los trabajadores de nuestro país, la conciliación sigue siendo una quimera, y difiere mucho de otros estados de la UE, donde las labores de cuidado y protección a la familia están asumidas, se facilitan y priorizan, pues entienden que la natalidad es clave para el futuro de una sociedad cada vez más envejecida”.

“Esto es mucho peor si nos referimos a la Guardia Civil –lamenta Jesús–, que está sufriendo una grave involución en cuanto derechos, de modo que, si por justicia personal o ética, deseas hacer uso de algunos derechos adquiridos como el que nos ocupa, eres estigmatizado o se te imponen las trabas necesarias para que desistas en solicitar o renuncies a ello, por temor a represalias.

En mi caso, meses después de concedérmese la reducción de jornada el mando me denuncia directamente al togado militar, al parecer por un ‘rumor’ transmitido por alguien cercano. Y me denuncia sin contrastar, ni requerirme nada de in-

Continúa en página siguiente

¿Conciliación en la Guardia Civil?: la voz de sus protagonistas



La conciliación, en dos imágenes que hablan por sí solas. A la izquierda, Beatriz y su esposo posan de uniforme. A la derecha, excursión familiar.

Viene de página anterior

formación o explicación, por un delito de simulación para exonerarme del trabajo. Todo ello a raíz del trabajo por cuenta propia de mi esposa que puse de manifiesto en la solicitud de reducción de jornada”.

En relación a la actitud percibida en otros compañeros y en los mandos respecto a su solicitud, Jesús explica que ésta fue muy positiva por parte de la mayoría de los primeros: “Lo entienden e incluso algunos me confiesan que no la solicitan por no tener enfrentamientos con los jefes o por temor a ser anotados en alguna lista negra. Tampoco me puedo olvidar de algunos mandos, pocos, la verdad, que me conocen desde hace años, y siempre en *petit comité*, me apoyan y no entienden ese acoso, persecución o abuso hacia mi persona.

Por desgracia están el resto de mandos y algún compañero de los que he tenido que aguantar comentarios, que se me han grabado a fuego, como: ‘Yo ese problema no lo tenía pues mi mujer dejó de trabajar’, o ‘que se ocupe ella o los abuelos’; ‘contrata a alguien que te los cuide’; ‘no haberlos tenido’; ‘tu mochila es tuya, hay gente que está igual y no la pide (conciliación)’; ‘mejor que te vayas, esta unidad no es para ti’, etcétera. Además de todo esto se me cataloga como el ‘peor’ guardia de la unidad. Estoy bajo lupa, y están

continuamente intentando menoscabar mi labor para tratar de justificar sus percepciones subjetivas, con una estrategia de desprecio o difamación meditada con algún fin claro”.

En relación al hecho de que la reducción sea pedida por un hombre, Jesús entiende que “dentro de la Guardia Civil es difícil para ambos, pero a mi juicio aún está peor visto que el solicitante sea varón. Quizás porque todavía predominan ciertos valores tradicionales en la sociedad, que siguen asignando roles diferentes según el sexo. Mi percepción con respecto a la Guardia Civil es que estos valores tradicionales son predominantes y más acusados que en el conjunto de la sociedad”.

Beatriz (38 años), destinada en la provincia de Pontevedra, en seguridad ciudadana. En el Cuerpo desde 2007. Dos hijos, de diez y seis años. Su pareja es guardia civil.

“En 2011, estaba destinada en el Puesto de Puente la Reina (Navarra) y mi marido en el de Pamplona. Tuvimos nuestra primera hija y después de disfrutar los permisos de maternidad, paternidad y lactancia solicitamos no coincidir turno, por estar destinados en distintos puestos de distintas compañías. La resolución a la instancia fue estimatoria, teniendo que adaptar el cuadrante de servicios. En 2015 nace nuestro segundo hijo, y en 2016

paso destinada al puesto de Lalín (Pontevedra) y mi marido al de Tamallancos, (Ourense). La residencia se establece en la ciudad de Ourense, por contar con el apoyo de la familia materna.

En el año 2017 pido reducción de Jornada de un 29%, solicitando realizar servicios de 8 horas y descansos de 11 horas entre servicio y servicio, para evitar tener que realizar dobletes y facilitar la conciliación, ya que ambos realizamos turnos de servicio en horarios de mañana, tarde y noche. La solicitud de reducción de jornada es estimatoria, pero en cuanto a la concreción solicitada se deja a expensas de las “necesidades del servicio”, por lo que se reclama esta situación de conciliación en el Juzgado, siendo negada la solicitud de los servicios peticionados, entendiendo como prioridad las necesidades del servicio. Actualmente no disfruto de reducción de jornada desde febrero de 2021, habiendo solicitado su cancelación

“La reducción de jornada sin concreción horaria no tiene sentido, si al final se tiene que depender de otros apoyos para poder conciliar”

La decisión que tomamos era clara, porque aunque mi marido y yo nos implicamos de la misma manera en el cuidado de nuestros hijos, yo era la que tenía una mayor distancia al lugar de trabajo, por lo que, ante cualquier incidencia o necesidad de nuestros hijos el tiempo para acudir siempre es mayor. Considero que, en ese sentido, en la solicitud de reducción de jornada da igual que sea hombre o mujer, ya que el procedimiento es el mismo. Quizá el problema sea la concreción horaria, que cada uno solicita según sus necesidades, y que en muchas ocasiones hay que recurrir a un procedimiento judicial para conseguir o no que esa reducción sea acorde con la concreción horaria solicitada para poder conciliar. Por eso, todavía queda camino en este sentido, ya que una reducción de jornada sin una concreción horaria no tiene sentido si finalmente se tiene que depender de otro tipo de apoyos para poder conciliar”.



Toni y sus hijos, durante unas vacaciones en la nieve.

Toni (49). Guardia civil desde 1999. Núcleo de Servicios de Cádiz. Dos hijos.

“Solicité la reducción de jornada unos tres meses después de venir al mundo mi segundo hijo. Mi mujer trabajaba y teníamos otra niña pequeña, de cinco años. Decidimos repartirnos tanto las tareas del hogar como el cuidado de nuestros hijos, para una correcta conciliación de la vida laboral y familiar. El trabajo de mi mujer y su horario laboral permite mucho más la conciliación familiar que el trabajo aquí, en la Guardia Civil. Por eso nos decidimos por pedirla yo.

Todavía disfruto de la misma. Tuve que solicitarla dos veces, recibiendo la primera vez que la solicité un ‘no’ por respuesta, basada en las necesidades del servicio. Pero al cambiar la normativa interna, donde se especificaba claramente qué eran necesidades del servicio, pude volver a solicitarla, con el resultado positivo de Reducción de Jornada con Concreción Horaria.

¿Las consecuencias negativas de esta situación? Aparte de la reducción económica, ha sido más el peaje emocional. Escuchar de tus jefes inmediatos frases como que ‘te quitan muy poco dinero para lo mucho que consigues’; ‘que los cuide tu mujer’ o ‘¿por qué no contratas a una persona que cuide de tus hijos por las tardes?’. O escucharlas de tus propios compañeros: ‘¿Es que yo tengo que hacer tus noches o tus fines de semana?’, gravan más que el dinero. Además, en la Guardia Civil persiste una idea machista muy arraigada, por la que la mujer, incluso la mujer guardia civil, donde mejor está es cuidando de su familia y de sus hijos”.



Alejandro y Montse posan con sus dos hijos, en una imagen anterior al grave accidente.

Cuenta solidaria para ayudar a Alejandro, el compañero ingresado en el Hospital de Parapléjicos de Toledo

■ Tras el apoyo de AUGC que hizo posible que Alejandro pudiera ingresar en este centro especializado, ahora se hace necesario el respaldo económico a su familia.

AUGC ha habilitado un número de cuenta en el Banco Santander (**ES81 0049 3830 7123 1404 8953**) para que los compañeros que lo deseen puedan participar en la campaña de ayuda económica a nuestro compañero Alejandro González y su familia.

Alejandro, afiliado a AUGC y destinado en el Destacamento de tráfico en Santa Olalla de Cala (Huelva), sufrió el pasado 21 de marzo un grave accidente con su moto particular tras una salida de vía. Fue trasladado de urgencia al Hospital de Zafra y posteriormente derivado al Hospital de Badajoz, donde fue intervenido de gravedad de las lesiones sufridas e ingresado en la UCI hasta el día 26 de abril.

Dicho hospital emitió un informe donde acon-

seaban e insistían en el traslado de Alejandro al Hospital de Parapléjicos de Toledo, por ser el de referencia nacional y especialista en la recuperación del paciente, pero la compañía Adeslas no autorizó este traslado, y en cambio el día 26 de abril lo realizó al Hospital “Los Madroños” en Brunete (Madrid).

Ante el descontento de la familia por el traslado, ya que el mismo no era aconsejable por encontrarse en estado crítico y respiración asistida (hay que tener en cuenta que la ambulancia tardó cuatro horas en llegar), unido a que ese mismo día la situación de Alejandro empeoró después del viaje, su mujer, Montse, decidió ponerse en contacto con AUGC pidiendo ayuda, ya que temía por su vida. De hecho desde este hospital le dijeron que no estaban preparados en la UCI para el problema de Alejan-

Pese a la tranquilidad de saber que Alejandro está en el mejor centro, la situación económica de la familia no es fácil, ya que su esposa ha debido dejar su trabajo para acompañarlo en Toledo

dro y que deberían regresar al Hospital de origen. Se puso una queja a Adeslas, pero no lo cambio a otro hospital mejor.

AUGC se puso a su entera disposición y se realizaron todas las gestiones necesarias hasta conseguir

Destinado en un destacamento de la Agrupación de Tráfico en Huelva, sufrió el pasado mes de marzo un grave accidente cuando conducía su moto particular, tras una salida de la vía por la que circulaba

Badajoz para trasladarse junto a Alejandro a Toledo, dejando a sus dos hijos pequeños al cuidado de los abuelos.

A esta difícil situación de desarraigo familiar, en la espera de la evaluación de Alejandro se añaden las



Representantes de AUGC y de la Agrupación de Tráfico integraron la comitiva que acompañó a Alejandro.

el ingreso de Alejandro en el Hospital de Parapléjicos de Toledo. Finalmente, el traslado a Toledo se produjo el lunes 10 de mayo, acompañado por una comitiva de compañeros, integrada por agentes de la Agrupación de Tráfico de Móstoles, representantes de AUGC, y miembros de la Hermandad de Veteranos y Amigos de la Guardia Civil y la asociación Ángeles Verdes, entre otros.

Sin embargo, y pese a la satisfacción de saber que Alejandro está siendo ya tratado de sus graves lesiones en el mejor centro especializado de España, la situación familiar de nuestro compañero no es fácil. Su esposa ha debido abandonar su trabajo en

dificultades que conlleva esta merma de ingresos y este aumento de los gastos derivados del traslado a Toledo de Montse y su estancia en la capital castellano manchega. Por eso AUGC abre ahora esta campaña de recogida de donaciones en colaboración con todos los afiliados y compañeros de Alejandro, para ayudar a paliar estas duras circunstancias.

Las aportaciones pueden hacerse directamente en el número de cuenta del **Banco Santander ES81 0049 3830 7123 1404 8953**. En los ingresos debe figurar, como titular de la cuenta, AUGC, y en el asunto ‘ayuda solidaria para Alejandro’. AUGC garantiza la total transparencia del proceso.



La directora general de la Guardia Civil, María Gámez, asistió a la capilla ardiente del compañero Agustín Cárdenas (en la imagen pequeña), celebrado en la catedral de Jerez de la Frontera.

La lacra del narcotráfico en la provincia de Cádiz le cuesta la vida a un guardia civil

AUGC lleva años reclamando que se designe al área de Campo de Gibraltar como Zona de Especial Singularidad. Agustín, de 52 años, murió arrollado brutalmente por un vehículo que huía de otra patrulla en una autovía a su paso por Jerez de la Frontera.

De nuevo la lacra del narcotráfico en la provincia de Cádiz ha golpeado de la manera más cruel, cobrándose la vida de nuestro compañero Agustín Cárdenas, un guardia civil que salió de servicio como otros tantos días y no regresó. Murió arrollado en la madrugada del pasado 29 de mayo, cuando participaba en una persecución a unos sospechosos que se habían dado a la fuga.

El simiestro se producía cuando Agustín se encontraba apostado en el kilómetro 0 de la autovía de los Barrios, la A-381, a su paso por Jerez de la Frontera para dar el alto a un vehículo que venía huyendo de otra patrulla de la Guardia Civil. Los ocupantes de un Renault Megane, cuyo conductor tiene 22 años y que iba junto a un copiloto menor de edad, de 17 años, no se detuvieron al ver el control, arrollando al guardia civil mortalmente a más de 180 kilómetros hora. Tras ser detenidos, el conductor del vehículo dio positivo en cocaína.

Agustín tenía 52 años, era natural y vecino de Jerez y deja una hija y tres nietos.

Hace años que AUGC viene demandando un Plan

Integral para el Campo de Gibraltar. ¿Cuántas víctimas más hemos de soportar? El problema del narcotráfico en Cádiz es cada vez más grave, y terribles sucesos como éste no vienen sino a corroborarlo. También es necesario expresar, en este sentido, el enorme trabajo que realiza nuestra delegación en Cádiz para combatir esta situación. Además de sus reiteradas denuncias en los medios de comunicación, AUGC Cádiz colabora con otras asociaciones, sindicatos policiales y organizaciones civiles y ciudadanas (como la coordinadora local contra la droga Alternativa) en la difícil tarea de tratar de concienciar al Gobierno, grupos políticos, agentes sociales, etcétera, sobre la necesidad de abordar el creciente problema del narcotráfico en la provincia, especialmente en el área del Campo de Gibraltar, que debe ser designada como Zona de Especial Singularidad debido a esta permanente y creciente amenaza, pero extendido también a otras zonas como la Sierra de Cádiz.

Descansa en paz, compañero.

Artículo de opinión en páginas siguientes.

COMPROMISO
EMPRESAS | asisa

EL MEJOR SEGURO DE SALUD EN CONDICIONES EXCLUSIVAS PARA TI

LO QUE SOLO ASISA PUEDE OFRECERTE

- ASISA es la compañía con más recursos propios: 15 Clínicas y 28 Centros Médicos.
- Entre más de 40.000 médicos a tu disposición seguro que encuentras el tuyo.
- Con más de 600 Centros Asistenciales concertados en todo el país.
- Y más de 100 puntos de atención al cliente para estar más cerca de ti.
- Más de 600 pruebas diagnósticas libres de autorización y segunda opinión médica
- Asistencia Médica 24 horas

COBERTURAS DESTACADAS

- ✓ Tratamiento con **radioterapia** de intensidad modulada
- ✓ **Hemodiálisis** en procesos crónicos y agudos
- ✓ **Braquiterapia** prostática y **Láser Verde** para el tratamiento de hiperplasia prostática benigna
- ✓ **CPAP y BIPAP** para el tratamiento de apnea del sueño
- ✓ **Estudio prenatal del ADN** en sangre materna
- ✓ Estudios **Genéticos**
- ✓ **Prótesis Internas** sin límite económico
- ✓ **Trasplante de Médula Ósea** (Autólogo y Heterólogo)
- ✓ **Cápsula Endoscópica**
- ✓ **Rehabilitación Neurológica**
- ✓ **Simetrización de la mama contralateral** post-mastectomía por neoplasia
- ✓ **Láser quirúrgico** en **proctología**

NOVEDADES 2021

- ASISA Live: Videiconsulta gratuita
- Incluimos hasta 40 sesiones de Psicoterapia para en caso de acoso escolar y violencia de género
- Ampliamos hasta 12 las sesiones de Podología
- Drenaje Linfático, plataformas genómicas y radioquirugía estereotáctica en Oncología
- Conductos valvulados cardíacos e injertos óseos y ligamentos biológicos de banco de tejidos en Prótesis
- Tratamiento endoluminal de varices en Cirugía Vascular

MÁS PARA TU SALUD

Muchos servicios en condiciones exclusivas solo para asegurados de ASISA
Reproducción asistida - Oftalmología Láser - Vacunación Internacional y Medicina del Viajero - Células madre - Cuidado de la salud visual - Y más ofertas y servicios en el [club asisa+](#)



BIENVENIDO A ASISA

Gracias al acuerdo entre ambas compañías ahora tienes la oportunidad de confiar a ASISA el cuidado de tu salud y la de los tuyos en unas condiciones muy ventajosas. Porque sabemos que el factor humano es el activo principal en la empresa.

ASISA SALUD

El mejor seguro de salud al mejor precio

PRIMA 2021 (Aseg/Mes)

De 00 a 44 años	44,67 €
De 45 a 54 años	57,92 €
De 55 a 64 años	90,64 €
De 65 años en adelante	140,8 €

(*) La prima por ser neta no incluye los impuestos legalmente repercutibles.

CONDICIONES EXCLUSIVAS DE CONTRATACIÓN

- Período promocional sin carencias, excepto la hospitalización por maternidad (8 meses), para nuevas altas presentadas desde 01/12/2020 hasta 31/01/2021. Fecha de efecto máximo: 01/02/2021.
- Para aquellos asegurados procedentes de otra compañía con más de 1 año de antigüedad no serán de aplicación los períodos de carencia.
- Sin copagos por acto médico.
- Límite de edad de contratación 65 años.

asisa dental+

Contratando ASISA SALUD, toda la protección de nuestro seguro dental incluido

¿QUÉ PUEDE BENEFICIARSE DE ESTA OFERTA?

Afiliados y familiares directos de Asociación Unificada de Guardias Civiles.
Se admite figura de tomador no asegurado.

INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN

Puede descargar la solicitud de seguro a través de: <http://www.asisacompromisoempresas.com/augc> y enviarla para su gestión a:

seguroasisa@augc.org

asisa+

El perfil del narcotraficante en Cádiz



Miguel Ángel Ramos

Secretario Provincial de Comunicación y Relaciones Institucionales de AUGC en Cádiz.

LOS delincuentes que se dedican al negocio del tráfico de estupefacientes -concretamente hachís- en el área del Campo de Gibraltar, presentan unas características propias, adquiridas por el tiempo y por las circunstancias de la vida que han tenido. En este sentido, resulta determinante la situación geográfica, el lugar de nacimiento o de residencia. Así, un narcotraficante gallego, salvo en el ilícito penal, apenas tiene algo en común con un narco de la provincia de Cádiz (narco, gayumero, jefe de la colla o clan, terminología que define al narcotraficante del sur de España).

Estos suelen pertenecer a clases sociales más desfavorecidas, una gran mayoría han vivido con múltiples carencias de las necesidades básicas, pero al mismo tiempo han sido educados con la idea de que el poder lo da básicamente el dinero, llegando a formar alianzas con lazos de sangre (familiares) y amistad (barrio, calle, niñez, adolescencia). Quien más tiene es el que manda, lo que dispara sus ambiciones monetarias, formando organizaciones criminales con una estructura piramidal y jerarquizada, con un modo y estilo de vida paralelo al resto de la sociedad ("narcocultura", "narcoeconomía", "narcovocabulario" y otras palabras de uso común en su argot).

De esta forma, la ambición y deseos de progresar en la vida, frecuentes en la juventud, se ven colmadas con el narcotráfico, pretendiendo enriquecerse en

“Sienten desprecio por los derechos de los demás, porque se sienten por encima. Lo creen por el poder económico, porque lo pueden comprar casi todo”

de los futuros narcotraficantes. Como en toda organización jerarquizada, estructurada y piramidal, los puestos y ascensos son por méritos, "acelera y no pares", cuanto más agresivo y temerario, antes que tarde ascenderá puestos en la organización.

Aunque el narcotraficante aspira a tener sumas millonarias de dinero y, además, aparentarlo, nunca se avergüenza de su origen pobre, por lo que, en cierta medida, ayuda a la gente más necesitada a cambio de que trabajen para él, "puntos, chivatos, testaferrados, guarderías, toxicomanos y personas necesitadas por diferentes circunstancias acuden a él."

De esta forma, se socializa el delito y se asume como algo "positivo" para el entorno del delincuente. Pero es importante señalar su ausencia de altruismo, pues los narcos nunca realizarán nada gratis. Estas personas, a sabiendas o no, se incluyen en el escalón más bajo de la organización criminal, algunas ignoran los ilícitos penales que están cometiendo por esos "favores", por lo que podemos deducir que el narco (fuerte) se vale del débil. (pobre o necesitado).

La personalidad del narco se va modificando con el tiempo de acuerdo con los resultados que tenga en el negocio, es decir, cuantas más ganancias perciba, menos escrúpulos tendrá. Ejecutará venganzas, negociará con las fuerzas y cuerpos de seguridad y otras autoridades o entes que le puedan proporcionar información "chivatazos", a cambio de mucho dinero: intentará llegar a acuerdos por medio de intermedia-

no encaja en la sociedad. Vive en un mundo paralelo, halagado e incluso venerado por los suyos, opulencia, derroche, sentimiento de superioridad y fortaleza entre ellos, su gente, clan, una vida de lujo sin frenos.

En la mayoría de los casos son personas listas y astutas, siempre van un paso delante de los demás. Esto lo desarrollan porque, continuamente, son perseguidos porque ser "narco" es un oficio tan bien remunerado como peligroso. A este respecto se les desarrolla un instinto de supervivencia superior al resto de la gente por las circunstancias que les tocó vivir.

Al mismo tiempo sienten un profundo desprecio por los derechos de los demás porque se sienten por encima de ellos y de todos, como si fueran seres supremos. Esto lo creen por el poder económico que tienen, es decir, porque lo pueden comprar casi todo.

Aunque para ganar el dinero y el poder que tienen



Lancha de narcotraficantes interceptada por la Guardia Civil.

rios con toda persona que por su cargo o empleo le pueda ofrecer ciertos favores.

Una persona que se dedica a este negocio tendrá poca tolerancia a la frustración, sobre todo cuando no consigue lo que quiere. Entonces, cuando no está teniendo los resultados esperados, procede a sembrar el terror y desata su personalidad violenta y sin remordimientos (embestidas, atropellos a los agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad, daños colaterales a terceros, "ciudadanos" que puedan resultar heridos o fallecidos, por sus actos, ajustes de cuentas entre bandas ejecutados por sicarios contratados procedentes de mafias internacionales, robo de mercancía "vuelcos", simulación de ser agentes de la autoridad para cometer acciones contra otras bandas de narcos...).

Otro rasgo fundamental de este tipo de personas es un gran complejo de inferioridad. El narco se siente humillado o violento fuera de su "narcomundo",

han tenido que pasar por encima de la ley, es decir, traficar con drogas e incluso poner en peligro la vida de terceros u ordenar un ajuste de cuentas, tienen una necesidad enorme de reconocimiento.

Son narcisistas casi por naturaleza, exudan soberbia y resultan extremadamente arrogantes, además de tener rasgos psicópatas. A diferencia de lo que se podría pensar, estas últimas características las desarrollan cuando son considerados como "los más buscados" por las autoridades, esto resulta como un reconocimiento a su "labor". El narco se crece, enaltece su figura de narcotraficante exponiendo los lujos a los que puede acceder por las ganancias que obtiene con su "trabajo". Lo cierto es que subraya la parte más negativa del narcotráfico, sobre todo las consecuencias que tiene para la sociedad, principalmente para los jóvenes que miran la figura del narco como un ejemplo a seguir e imitar.

Murcia impulsa el proyecto de Red de Apoyo Emocional a los guardias

La tasa de suicidios en el Cuerpo es la gran tragedia oculta dentro de la Guardia Civil, con un promedio de uno cada 26 días.



Concentración de AUGC para reclamar un plan de prevención del suicidio en la Guardia Civil.

La elevada tasa de suicidios en la Guardia Civil, con un promedio de uno cada 26 días, es la gran tragedia oculta de la institución. Sin embargo, desde la Dirección General se ha optado tradicionalmente por negar el problema, quitarle importancia o evitar afrontarlo con medidas concretas.

Frente a este negacionismo, AUGC impulsa sus propias medidas para combatir esta lacra. Hablamos del proyecto de Red de Apoyo Emocional, impulsado recientemente por AUGC Murcia, que no es sino la continuidad de la labor diaria que venimos realizando desde hace años, de escuchar y aconsejar a nuestros afiliados en sus problemas laborales y/o personales y por supuesto ofrecerles una vía alternativa de solución a los mismos.

Con este proyecto AUGC mejora la atención emocional que nos demandan muchos de nuestros afiliados, y les ofrecemos asesoramiento y consejos para situaciones estresantes y/o emocionales, que permitan afrontar mejor diversas situaciones personales o laborales, adoptando unos cauces ágiles y rápidos de comunicación mediante redes sociales, correos o contacto telefónico.

Así funciona la Red de Apoyo Emocional

El proyecto está desarrollado por compañeros con

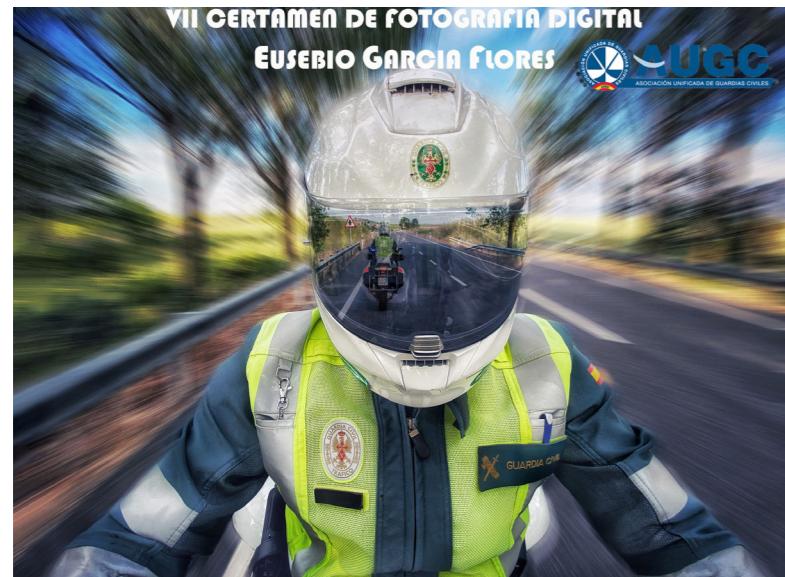
la formación profesional, académica y humana necesaria, siendo guardias civiles con varios años de servicio y con la titulación universitaria en Psicología.

Para cuestiones informativas o de asesoramiento se ofrece consulta a través del correo electrónico y las redes sociales. Para cuestiones importantes y sobre todo urgentes, el teléfono (en horario normal, las muy urgentes a cualquier hora) Ni que decir tiene que todo de manera absolutamente confidencial. El proyecto se inicia con la atención de los siguientes compañeros

María José López Rozada, guardia civil destinada en el Puesto Principal de Mazarrón, licenciada en Psicología por la Universidad de Valencia, licenciada y graduada en Criminología por la Universidad de Valencia. Podéis contactar con ella en murcia.salud@augc.org

Juan García Montalbán, guardia civil destinado en el Puesto de El Algar, licenciado en Psicología (Especialista Clínico) por la Universidad de Educación a Distancia (UNED Centro de Cartagena). Secretario general provincial de AUGC en Murcia. Podéis contactar con él en murcia@augc.org. Más información, 667 11 41 64.

ALMERÍA Ap. de Correos 71, 04120 La Cañada de San Urbano almeria@augc.org 617.490.952	CÁDIZ Ap. de Correos 4029 11405 Jerez de la Frontera. cadiz@augc.org 607.467.884	CÓRDOBA Av. Medina-Azahara, 2, 14005 Córdoba. cordoba@augc.org 957.101.727	GRANADA Pedro Machuca 4-6. Co- mand. GC. Buzón Asocs. Ptal Carmin 18011. 637762113 granada@augc.org
HUELVA C/Juan Salvador, 8, bajo A 21002 Huelva huelva@augc.org 959.87.63.63	JAÉN Cuartel GC, Carretera N IV, km. 297, 27710 Bailén. jaen@augc.org 637.759.680	MÁLAGA Av. Dr. Gálvez Ginachero, 29, 1º Izq. 29009 Málaga. malaga@augc.org 952.39.31.21	SEVILLA C/ Siena Local 7, 41089 Montequinto. sevilla@augc.org 954.12.22.02
TERUEL Apartado de Correos nº 231 CP.44080. Teruel teruel@augc.org 627.979.065	ZARAGOZA - HUESCA Plaza del Carmen, 5, 1º De- recha, 50004 Zaragoza. zaragoza-huesca@augc.org 976.21.54.96 y 667.11.43.47	ASTURIAS C/ Ronda exterior, 49, 33212 Gijón asturias@augc.org 985.162.700	BALEARES Francesc de Borja i Moll, 3 Desp.128 07003 Palma baleares@augc.org 607.636.268
LAS PALMAS Apdo. de Correos 1054 35110 Vecindario L.P. laspalmas@augc.org 928.792.284/667.114.329	S/C DE TENERIFE Res. Padre Ancheta, Bl. 96 Bajo Izda. (La Laguna) tenerife@augc.org 922.253.432/655.947.988	CANTABRIA C/ Cardenal Herrera Oria, 31-B. Bajo, 9. CP 39011 Santander cantabria@ augc.org 942.766.625	ALBACETE Cuartel GC, C/Ramón y Cajal, 33, 02005 Albacete albacete@augc.org 667.114.417/967.615.299
CIUDAD REAL Ronda de Ciruela, 5. Ofic. 4, D-2. 13004 Ciudad Real ciudadreal@augc.org 678.500.169	CUENCA Apartado de Correos 1002 Cuenca 16004 cuenca.sg@augc.org 666.549.286	GUADALAJARA Ctra. Marchamalo, 4 19171 Cabanillas del Campo guadalajara@augc.org 646.457.584	TOLEDO Apartado de Correos 408 45080 Toledo toledo@augc.org 667.116.425
ÁVILA Ávila. avila@augc.org 920.039.800	SEGOVIA Doctor Cubero, 55 40430 Bernardos segovia@augc.org 687.043.000	BURGOS Avenida Cantabria, 89. 2º 09001 Burgos burgos@augc.org	LEÓN Avda Fernández La- dreda, 26. Principal D 24005 León leon@augc.org
SALAMANCA Apdo. Correos 104, 37001-Salamanca- salamanca@augc.org 667. 116.503	SORIA Av. de Valladolid nº10 - San Esteban de Gormaz 42330 soria.sg@augc.org 607.245.921	VALLADOLID Buzon: Av Soria nº 3 bloque 8 Comand.GC Vallad. 47012 1 Portal G, bajo. Local Asoc.- valladolid@augc.org 670.567.659	ZAMORA C/ Fray Toribio de Motolinia, 8 Comand.GC Vallad. 47012 1 Portal G, bajo. Local Asoc.- 49007 zamora@augc.org 647 405 707
BARCELONA-GIRONA A.C.23070 08080 Barcelona barcelona-gerona@augc. org. 667.116.654	LLEIDA 25007 Lleida lleida@augc.org 637.762.253	TARRAGONA Apartado de correos 583 c.p: Av. Ramon d'Olzina nº36 1-1. CP:43480 Vila-seca Tarrag. tarragona@augc.org 626.445.967	CEUTA Avda.. África, 21, 2ºE 51002 Ceuta ceuta@augc.org 956.521.694
MADRID C/ Secoya, 29, 4º 4 28044 Madrid madrid@augc.org 915.061.115/609.611.387	ALICANTE Calderón de la Barca, 26, bajo comercial 5, 03004 Alicante. alicante@augc. org 965.201.676	CASTELLÓN C/ Madrid, 5 Bajo 12003 Castellón castellon@augc.org 964.260.980	VALENCIA C/ Calamocha, 11 46007 Valencia valencia@augc.org 963.333.356 y 667.114.689
BADAJOZ Comandancia GC C/ Juan Antonio Cansino Rioboo, 2. 06001-Badajoz 618474601	CÁCERES C/ Tolerancia, 8, local 2, 10004 Cáceres caceres@augc.org 927.180.031 y 610.594.864	A CORUÑA Alfonso Molina s/n,4º (Edif Cuartel GC, Pza. Bretaña, 1, sindicatos), 15008 A Coru- ña coruna@augc.org 981.145.197	LUGO bloque 6, 4º D. 27002 Lugo lugo@augc.org 691.152.885
OURENSE C/ Doctor Fleming, 43, Sóta- no, 32003 Ourense ourense@augc.org 988.244.231, 647.630.764	PONTEVEDRA Ap. Correos 173 O Porriño 36400 pontevedra@augc.org 986.248.065	LA RIOJA C/ Duques de Nájera, 141. Bajo dcha. 26005 Logroño larioja@augc.org 678.641.677/941.208.491	MELILLA Melilla 52001 melilla@augc.org 660.460.842
MURCIA AV.Don Juan de Borbón, 20. Entresuelo, 6, 30007 Murcia. murcia@augc.org 667.114.164, 627.979.059	NAVARRA Av. Galicia, 2- 4ª planta. 31.003 Pamplona navarra@augc.org 667.114.446A	ÁLAVA C/ Sansomendi, 4 01010 Vitoria alava@augc.org 670.886.771	GIPUZKOA C/ Arturo Campion, 14. 3ºD. 20303 Irún. guipuzkoa.sg@augc.org 637.761.960
VIZCAYA vizcaya@augc.org			



Cartel oficial de la VII edición del concurso.

AUGC Albacete presenta el VII Certamen de fotografía 'Eusebio García Flores'

■ El concurso es un homenaje en recuerdo a nuestro compañero fallecido en 2014, durante la celebración de la Vuelta Ciclista a España.

El certamen de fotografía 'Eusebio García Flores', organizado por la delegación de la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) en Albacete, llega este año a su séptima edición, en la que se espera recuperar la participación y calidad de las obras de años anteriores, así como establecer la normalidad entre fotógrafos profesionales y aficionados, interrumpida el pasado año a causa de la pandemia.

AUGC Albacete impulsa esta iniciativa con la firme intención de seguir dando valor máximo al trabajo, al esfuerzo y al sacrificio de todos los compañeros que cada día ponen su vida en riesgo en el servicio al ciudadano. Y aunque la razón de ser principal de la actividad fotográfica es la de homenajear al compañero perdido y mantener su recuerdo, también busca instaurar un evento que sirva para el recuerdo de todos los compañeros que, por una razón u otra, dan la vida en acto de servicio, y por tanto realizando sus labores en defensa de los derechos y las libertades públicas de los ciudadanos.

Y queremos también que la edición de este año



Imagen ganadora de la edición de 2019.

sirva de denuncia para señalar la situación que están viviendo los guardias civiles destinados en el sur de España, y sobre todo en la provincia de Cádiz, donde el panorama de dificultad ha traspasado lo laboral y ha llegado a lo familiar, haciendo muy difícil el normal desarrollo de las vidas particulares de los guardias civiles y sus familias.

Toda la información, así como las bases del concurso se pueden consultar a través de la web del certamen: <https://concursoaugcalbacete.blogspot.com>

La edición de este año también servirá de denuncia para señalar la situación que están viviendo los guardias civiles destinados en el sur de España, y sobre todo en la provincia de Cádiz, a causa de la amenaza del narcotráfico.

Que no te den **la espalda**

- Quiero comprar una vivienda.
- Quiero mejorar mis condiciones hipotecarias.
- Quiero financiación para mi proyecto.
- Quiero unificar mis deudas.
- Quiero un trato preferencial.
- No quiero pelearme con las entidades financieras.
- No quiero condiciones abusivas.
- No quiero ser menos importante.



La mejor financiación pasa por nuestras manos.

- 📞 910 376 502
- ✉️ info@hipotecasprestamos.com
- 🌐 www.hipotecasprestamos.com



Gonzalo
Director
Comercial

Tlfno: 910 376 502
Móvil: 653 720 924



C/ Hernández de Tejada nº12
Madrid - 28027
www.hipotecasprestamos.com
gonzalo@hipotecasprestamos.com

La presión de AUGC logra que el Gobierno refuerce la seguridad en las fronteras con Marruecos

Interior va a reforzar las medidas de seguridad en la frontera de El Tarajal, en la ciudad de Ceuta, en plena crisis con Marruecos. Al parecer, las obras previstas en el paso fronterizo de Ceuta incluyen la instalación de bolardos para contener el paso de vehículos y la colocación de una malla antitrepas. Los trabajos cuentan con un presupuesto de 600.000 euros y un plazo de ejecución de seis meses.

Hay que recordar que AUGC lleva años reclamando al Gobierno un refuerzo de los medios, tanto humanos como técnicos y materiales, en las fronteras que mantienen con Marruecos las ciudades de Ceuta y Melilla. Sin embargo, lo cierto es que hasta el día de hoy estos refuerzos se habían ido limitando a parches puntuales que ni mucho menos resolvían la situación. Así, AUGC ha pedido reiteradamente no sólo más agentes en ambas ciudades, sino el refuerzo de las me-

didas disuasorias, así como la incorporación de otros medios técnicos, como cámaras de infrarrojos, para evitar que los agentes siguieran actuando como una auténtica barrera humana contra las avalanchas de personas procedentes del país vecino.

Finalmente, y tras la reciente crisis migratoria en Ceuta, parece que por fin el Gobierno ha decidido emprender algunas de las medidas que le venía exigiendo desde hace años nuestra organización.

AUGC celebra estas medidas, si bien reitera que éstas deberán ir mucho más allá de lo anunciado, de tal manera que tanto en Melilla como en Ceuta se pueda contar con unos medios modernos, eficaces y humanitarios para afrontar este tipo de situaciones que ponen en riesgo la integridad física, e incluso la propia vida, tanto de los guardias civiles como las de los propios migrantes.



AUGC Melilla, en la prensa internacional

La crisis migratoria con Marruecos, y la seguridad en las fronteras de Melilla y Ceuta, despierta sumo interés también en los medios de comunicación extranjeros. En este sentido, el digital estadounidense restoftheworld.org ha elaborado un amplio reportaje en el que recoge el testimonio del secretario general provincial de AUGC Melilla, Sergio Márquez (en la imagen superior, publicada en la citada información). En el artículo, titulado El 'cambio de imagen' tecnológico de la mortal frontera de Europa con África, se hace hincapié en el hecho de que estas innovaciones técnicas no han reducido, en términos reales, el riesgo físico que sufren los inmigrantes y los agentes en los asaltos a la valla fronteriza. En este sentido, Márquez explica en esta información la situación actual en Melilla. El artículo (en inglés) puede leerse en <https://restoftheworld.org/2021/replacing-razor-wire-with-surveillance-technology-in-melilla/>

Por otro lado, y también en relación con la crisis migratoria vivida en Ceuta, AUGC denuncia que, mientras que toda España y Europa miraban hacia esta ciudad durante la avalancha migratoria que se estaba produciendo esos días, 88 efectivos del GRS de Madrid se dedicaban a ensayar un desfile que tendría lugar en la capital de España, concretamente en la plaza de Colón, los días 27, 28 y 29 de mayo.

Para ello se tuvieron que modificar servicios y anular descansos a los guardias civiles, con el consiguiente trastorno para ellos y sus familias. Ya es sabido, en este sentido, que el concepto de conciliación laboral y familiar no es algo que forme parte del ideario del Cuerpo.

A esto se le añadió la detacción de efectivos para la seguridad pública que ello supuso. También es harto sabido que al generalato le resultan más gratos y excitantes los fastos y el boato con los que sacar pecho (cargado siempre de medallas) que el servicio diario a la ciudadanía por parte de los trabajadores de los que son responsables.

COMUNICACIÓN

AUGC quiere conocer vuestras inquietudes como guardias civiles



Pedro Carmona

Secretario nacional de Comunicación de AUGC.

LOS afiliados son la esencia de AUGC. Esta afirmación es una obviedad, pero no por ello debemos dejar de recordarla cada día. Por ello, desde la organización buscamos continuamente el contacto y la comunicación con vosotros, para que nos transmitáis vuestras inquietudes como guardias civiles.

Nuestra última iniciativa en esta línea ha sido poner en marcha una **encuesta** -a la que podéis acceder a través de la **zona privada** de nuestra web y APP- en la que podéis expresar cuáles son vuestras principales preocupaciones y/o reivindicaciones como trabajadores del Cuerpo.

En este sentido, hay que recordar que el próximo otoño se celebrarán las cuartas elecciones al Consejo de la Guardia Civil, para las que AUGC ya está elaborando su programa. Vuestas respuestas serán fundamentales a la hora de confeccionarlo.

En esta página, además, **incluimos el código QR** para que podáis acceder directamente a la encuesta.



Informe sobre la equiparación

Por otro lado, decir que la Secretaría Nacional de Comunicación de AUGC ha elaborado un informe donde de manera pormenorizada se muestra el proceso de equiparación salarial seguido tras la firma del acuerdo suscrito el 12 de marzo de 2018, entre el Ministerio del Interior, asociaciones profesionales de la Guardia Civil y sindicatos de Policía Nacional, desde la perspectiva de alcanzar la equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con los cuerpos policiales autonómicos.

En este detallado trabajo cualitativo se puede comprobar, desde la génesis del proceso hasta sus últimas consecuencias.

El documento también contiene un minucioso anexo, donde se define cuantitativamente la cuantía salarial que ha supuesto para nuestras nóminas el proceso de equiparación salarial, en relación con nuestro empleo, categoría y especialidad.

Sin embargo, AUGC seguirá trabajando con firme decisión por el cumplimiento integral del acuerdo suscrito, incluidas las cláusulas 3 y 8, que contemplan que se puedan incorporar al servicio los guardias civiles en situación de reserva sin destino, y la tramitación de una ley que no permita en el futuro discriminaciones salariales entre cuerpos policiales.

Puedes acceder al informe en augc.org o pedirlo directamente a prensa@augc.org



Juan Antonio García Momblona (izqda.) posa con Joaquín Nieto en la sede española de la OIT.

AUGC se reúne con el director de la OIT en España para tratar del derecho de sindicación en la Guardia Civil

El secretario de Organización de AUGC, Juan Antonio García Momblona, mantuvo en la mañana del 2 de junio una reunión con el director de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para España, Joaquín Nieto, en la que se han abordado distintos asuntos relacionados con los derechos sociolaborales de los guardias civiles.

A tan sólo tres días de la gran concentración convocada por AUGC en la Puerta del Sol de Madrid fueron varios los asuntos tratados en la reunión. Uno de los más destacados es

el derecho de sindicación, que les sigue siendo negado a los trabajadores de la Benemérita. En este sentido, Nieto se ha mostrado dispuesto

a colaborar con AUGC en esta antigua reclamación, siempre vigente, y para ello se ha previsto una próxima jornada de trabajo en la que ambas organizaciones avancen este objetivo.

La falta de una jornada laboral digna, así como la necesidad de profundizar en el derecho de

En el encuentro también se abordó la necesidad de contar con una jornada laboral digna en el Cuerpo, que permita la conciliación de los trabajadores.

representación de las asociaciones profesionales en la Guardia Civil fueron otros asuntos tratados en este encuentro.

Germán Gómez, secretario nacional de Coordinación Sectorial de AUGC



Germán Gómez, en la sede nacional de AUGC.

“Tenemos por delante un gran desafío: la regulación de las especialidades en la Guardia Civil”

Germán Gómez forma parte de la renovada Junta Directiva Nacional de AUGC, elegida el 27 de mayo de 2020, como Secretario de Coordinación Sectorial. Es sargento, destinado en la Compañía de Seguridad del Aeropuerto de Barcelona (El Prat de Llobregat).

Asume la responsabilidad de una secretaría que abarca una gran cantidad de trabajo, además de diverso, ¿cómo afronta dicha responsabilidad, y cuáles son las principales líneas de trabajo?

La elección como Secretario de Coordinación Sectorial de la nueva Junta Directiva Nacional de AUGC, supone para mi todo un desafío por delante, ante los retos y trabajo que ya estamos desarrollando, impulsando y poniendo en común la labor de coordinadoras de especialidades, comisiones de empleos, y comisión de personal retirado. Esto nos posibilita poder acercarnos a compañeras y compañeros con muchas y diversas problemáticas, claro reflejo de la transversalidad de AUGC.

Además, podemos estar orgullosos de la estructura de esta secretaría, gracias al esfuerzo realizado desde años anteriores.

¿Cuál es el trabajo que se realiza desde las distintas coordinadoras de especialidades?

Como decía, gracias al trabajo previo, y al que venimos desarrollando en los últimos meses, AUGC cuenta con coordinadoras en la práctica totalidad de las especialidades del Cuerpo, así como en sectores de trabajo, que si bien la Guardia Civil no reconoce como especialidad (Usecics, Roca, Seprose, seguridad ciudadana...), tienen sus problemáticas específicas. Ahora más que nunca, todas adquieren importancia y relevancia, ante el gran desafío que tenemos por delante, el desarrollo normativo en los grupos de trabajo del Consejo para fijar la regulación de las especialidades de la Guardia Civil, tal y como dispone la orden ministerial, estando previsto que las órdenes generales de las especialidades de la Guardia Civil, pasen al Pleno del Consejo del próximo 30 de junio. A través de detallados comunicados, hemos venido informado puntualmente del desarrollo del grupo

de trabajo, con especial hincapié en las aportaciones, propuestas y reclamaciones de AUGC. Hay que hacer especial mención a que estas coordinadoras, se asientan en la red de vocales de unidad y especialidades de AUGC, la cual nos permite conseguir que la voz de AUGC llegue hasta el último de los lugares donde trabaje un guardia civil, y así poder escuchar y tener presente las demandas y problemas de todos los afiliados. Además, de cara a las próximas elecciones al Consejo, esta representatividad será clave para que se escuche la voz de todos los ámbitos sectoriales en este órgano.

Una de las características de AUGC es su transversalidad...

Así es, la transversalidad de AUGC, implica la representación de todas las escalas, y la reivindicación de los derechos sociales, económicos y laborales de todo el conjunto de guardias civiles, sin distinción alguna. Es por ello que AUGC se constituye como la asociación mayoritaria en el Cuerpo, y la única que abarca todas las escalas y empleos de la Guardia Civil. AUGC se afianza en pilares de igualdad e integración, y en consecuencia, tenemos que reforzar e impulsar las comisiones de cabos, suboficiales y oficiales, especialmente en las labores de desarrollos normativos como el reciente grupo de trabajo de plantillas reglamentarias, en el que trabajaron activamente dichas comisiones, así como el que se está desarrollando ahora, relativo a las problemáticas del empleo de Cabo. Aquí he de decir que, pese a que en los últimos tiempos veamos que algunos quieran “arrogarse” la defensa en exclusiva de determinadas escalas o empleos, dicha postura ha quedado comprobado en más de una ocasión que solo deviene en pérdidas de derechos laborales para el conjunto del colectivo, a cambio de “unas monedas”.

Una de las recientes iniciativas de AUGC, en este sentido, ha sido la creación de la Comisión de Retirados.

En efecto, el firme propósito de esta comisión es dar voz a las demandas específicas de este colectivo, y conseguir mejoras sociales para los guardias civiles en situación de retirado, compañeros que en demasiadas ocasiones, son injustamente olvidados por la propia Guardia Civil, e incluso en algunos casos, agraviados respecto a colectivos similares. En especial, hay que destacar el trabajo que han desarrollado en la plataforma de la Iniciativa Legislativa Popular contra la injusticia que supone el copago farmacéutico que soportan los pensionistas de clases pasivas.

“De cara a las elecciones al Consejo, la representatividad será clave para que se escuche la voz de todos los ámbitos sectoriales”

Ya finalizando, ¿le gustaría apuntar algo más, a modo de conclusión?

Sí, y es que desde que la asociación me trasladó su confianza para ser el responsable de la secretaría nacional de coordinación sectorial, he tenido presente en la memoria a un referente como es Pilar Villacorta, la cual ocupó esta secretaría tras su creación, contribuyendo firmemente a consolidar la estructura de la misma. Por otro lado, tampoco puedo olvidarme de los compañeros que formaban parte de la anterior Junta Directiva Nacional: Alberto Moya, José Farfán y Juan Liébana, auténticos ejemplos en la lucha por los derechos de los guardias civiles. Creo que no hay palabras con las que expresar el agradecimiento que les debemos todos los que integramos el colectivo de trabajadores de la Guardia Civil por sus años de trabajo, y en especial por logros históricos conseguidos: avances en jornada laboral, lograr que se nos reconociese de manera definitiva el derecho de manifestación, o el más reciente proceso de equiparación salarial.

“La transversalidad de AUGC implica defender a todas las escalas y reivindicar todos sus derechos laborales”

Y por último, no puedo dejar de recordar de quien es una figura esencial en la historia de AUGC: me estoy refiriendo al sargento José Morata, nuestro socio fundador, y al que a día de la fecha, el Estado aún no ha resarcido de la persecución y expulsión del Cuerpo que sufrió, para conseguir abrir el camino a lo que hoy supone el derecho de asociación profesional de los guardias civiles, derecho en el cual, estoy convencido que tenemos que seguir avanzando, hacia el modelo de sindicalismo responsable que proponemos desde AUGC, como palanca de cambio para la plena ciudadanía de los guardias civiles.

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco Santander está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Para depósitos en dinero el importe máximo garantizado es de 1.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.

 **Santander**



En el Santander os tenemos en cuenta.

Por ello, tenemos una cuenta que se adapta a ti: la Cuenta Corriente Colectivos Santander, **Sin comisión de administración ni mantenimiento de la cuenta**, y con las tarjetas*:

Santander Débito 4B Classic

Comisión de emisión y mantenimiento: 0€

Tarjeta de Crédito Box Gold

Comisión de emisión y mantenimiento: 0€

También tenemos una **oferta preferente de financiación** para ti.

Infórmate en el **915 123 123** o en nuestras oficinas.